

Toluca de Lerdo, México, a veintiocho de marzo de dos mil veinticinco

SESIÓN PÚBLICA 16

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como el Acuerdo General **TEEM/AG/4/2020**, del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se autoriza celebrar sus sesiones a distancia a través de videoconferencia, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública no presencial mediante videoconferencia el **veintiocho de marzo**, a las **catorce horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRCTOR
1.	JDCL/89/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
2.	JDCL/90/2025	VEINTIÚN CIUDADANOS	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
3.	JDCL/93/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
4.	JDCL/94/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
5.	JDCL/95/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
6.	JDCL/96/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
7.	JDCL/97/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
8.	JDCL/98/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
9.	JDCL/99/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
10.	JDCL/100/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
11.	JDCL/101/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
12.	JDCL/102/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
13.	JDCL/103/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
14.	JDCL/104/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
15.	JDCL/105/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
16.	JDCL/106/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
17.	JDCL/107/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
18.	JDCL/108/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
19.	JDCL/109/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
20.	JDCL/110/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
21.	JDCL/111/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
22.	JDCL/112/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
23.	JDCL/113/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
24.	JDCL/114/2025	UNA CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
25.	JDCL/115/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO
26.	JDCL/121/2025	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN Y OTRO

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA